



PERMISO
EV-69501

C. BARBA RUBIO EDUARDO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: XV AÑOS

LUGAR: HACIENDA DEL VALLE

DOMICILIO: KM 8 CARRETERA CHIHUAHUA ALDAMA VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 16-07-2021

HORARIO: 19:00 A 24:00 HRS

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 50%, MAXIMO 300 PERSONAS, SE APLICA DESC. DEL 50% DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS ART. 69, FRAC. XVI, NUMERAL 13. EL PERMISO DEBERÁ ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

16-07-2021

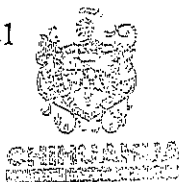
ATENTAMENTE

LUIS RAUL ALBERTO VARGAS ORTEGA
JEFE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Luis Raúl Alberto Vargas Ortega

Firma de conformidad al Acuerdo Delegatorio de las 155 Municipalidades del Estado de Chihuahua, emitido por el Subdirector de Gobernación de fecha del 22-marzo-2017

SUBDIRECCION DE GOBERNACION



SECRETARIA
DE
GOBIERNO

SUBDIRECCION DE
GOBERNACION